

## ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

Municipio: Xichú, Gto.

En la localidad de Cristo Rey, en el Municipio de Xichú, Gto siendo las 11:00 horas del día 16 de febrero del 2026, se reunieron en el sitio de los trabajos los representantes de las diferentes entidades que al calce aparecen y que intervienen en la entrega-recepción, por medio de la presente acta hacen constar que la documentación que integra el expediente corresponde a referencias y datos siguientes:

Acta de Recepción física de trabajos terminados:

Total:

Parcial:

Datos generales de la obra:

Fuente de financiamiento:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)		
Ejercicio presupuestal:	2025	Programa:	FAISMUN
Nombre de la Obra:	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN DIFERENTES TRAMOS DEL CAMINO CALABAZAS A CRISTO REY EN EL MUNICIPIO DE XICHU, GTO.		
Localidad:	CRISTO REY		

Fechas de ejecución de obra

Inicio:	Termino:
10/10/2025	12/02/2026

Inversión ejercida:

Total	Federal	Estatal	Municipal	Beneficiarios	Otros
\$100,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$100,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00

**Descripción de los trabajos realizados:**

Construcción de muro de contención de mampostería de piedra de segunda clase a los niveles y alturas requeridos por el proyecto, ejecutado mediante el asentado de piedra previamente seleccionada, limpia y saturada de agua, unida con mortero cemento-arena en proporción 1:3; el proceso incluye el desplante sobre plantilla, el acomodo manual de las piezas buscando el mayor contacto entre caras para evitar vacíos internos, el relleno de huecos con "rajamuela" y mortero, el control de plomeo, alineación y escarpio según diseño, el acabado de junteo remetido o rasante en caras expuestas, así como el suministro de todos los materiales, acarreo internos, mano de obra especializada, uso de andamios para trabajos en altura, herramienta menor, limpieza del área de trabajo y desperdicios.

**Observaciones:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Los beneficiarios** reciben los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente, dentro de los términos que marca la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pago indebido.

Por su parte el municipio queda obligado a responder de los defectos que resulten en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

No habiendo otro asunto que asentar en la presente acta y una vez efectuada la verificación física de su correcto funcionamiento, se da constancia de que la obra se recibe a entera satisfacción para su servicio y puesta en operación, dando constancia de que a partir de esta fecha el mantenimiento y conservación estará a cargo de **Los beneficiarios** representada en este acto por la Delegada de la Comunidad la C. Ana Cristina López Ruiz

Una vez que fueron leídos por las partes las referencias y datos, y enteradas de su alcance y contenido legal, firman la presente acta de entrega - recepción.

**Los que intervienen en el acto de entrega - recepción**

<p align="center"><b>Por el municipio.</b></p> <p>Firma:</p>  <p>Nombre: C. Francisco Orozco Martínez Cargo: Presidente Municipal</p>	<p align="center"><b>Por el municipio o entidad operadora.</b></p> <p>Firma:</p>   <p>Nombre: Ing. Nicolás García Martínez Cargo: Director de Obras Públicas</p>
<p align="center"><b>Por el supervisor de obra</b></p> <p>Firma:</p>  <p>Nombre: Ing. Víctor Hugo Hernández González Cargo: Subdirector de Obras Públicas</p>	<p align="center"><b>Por el municipio beneficiarios</b></p> <p>Firma:</p>   <p>Nombre: Ana Cristina López Ruiz Cargo: Delegada de la Comunidad</p>
<p align="center"><b>Por la Contraloría Municipal</b></p> <p>Firma:</p>   <p>Nombre: C.P. Roberto Betancourt Calixto Cargo: Director de Contraloría Municipal</p>	Empty space for the second signature in the Contraloría row